

Madrid, 30 de Septiembre de 2002

Nos es grato comunicarles que Iberdrola, a través de su filial de energías renovables IbeRenova, y Gamesa han suscrito un acuerdo estratégico de colaboración en el área de las energías renovables. El acuerdo contempla la adquisición por parte de Iberdrola de una serie de parques eólicos actualmente propiedad de Gamesa, así como un contrato a largo plazo de suministro de aerogeneradores a Iberdrola por parte de Gamesa. Asimismo, se contempla la constitución de sociedades conjuntas para la explotación de parques eólicos, tanto en España como en el extranjero.

En concreto, el acuerdo incluye los siguientes elementos:

- (a) Iberdrola adquirirá a Gamesa parques eólicos con una potencia atribuible de 666 MW operativos a finales de 2002, por un precio total de 693 M.Eur (incluyendo la deuda asumida). Adicionalmente, el acuerdo incluye la adquisición por Iberdrola de una serie de parques con una potencia total atribuible de 316 MW, que estarán operativos durante el periodo 2003-2006, por un precio de entre 337 y 376 M.Eur. (incluyendo la deuda asumida). De esta potencia adicional, 283 MW estarán operativos en diciembre de 2003.
- (b) Iberdrola adquirirá a Gamesa aerogeneradores por un total de 1.100 MW hasta el 31 de diciembre de 2006.
- (c) Iberdrola y Gamesa constituirán una sociedad participada en un 60% y 40% respectivamente para la explotación de un conjunto de parques eólicos actualmente promovidos por Gamesa en La Rioja, Castilla y León y Castilla La Mancha, generándose importantes sinergias en Iberdrola al estar ubicados todos ellos en sus zonas de distribución.
- (d) Finalmente, Iberdrola y Gamesa constituirán una segunda sociedad, participada también en un 60% y 40% respectivamente, para la explotación de parques eólicos en Francia, Reino Unido, Holanda, Irlanda, Bélgica, además de otros países que pudieran acordar las partes.

Iberdrola se confirma como el operador líder de parques eólicos en España, tanto en términos de MWs instalados como por el calendario de su puesta en marcha, así como por el número de horas de funcionamiento y los emplazamientos de los parques. Asimismo, la operación sitúa a Iberdrola como uno de los líderes mundiales en el área de las energías renovables.



Los parques objeto de la presente operación tienen previsto un funcionamiento medio de 2.663 horas equivalentes anuales, un 22% superior a la media prevista por la nueva Planificación Energética para los 13.000 MW eólicos en operación previstos para el 2011. En base a las magnitudes anteriores, el precio de la operación representa un índice de energía de entre 0,395 y 0,410 M.Eur/GWh.

Este acuerdo supone un nuevo ejemplo del compromiso del equipo directivo de Iberdrola con el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan Estratégico 2002-2006. Como resultado de la operación, Iberdrola tendrá instalada una potencia atribuible procedente de fuentes de energías renovables de 1.920 MW en diciembre de 2002 y de 3.030 MW en diciembre de 2003. Esto implica que a diciembre de 2003 Iberdrola tendrá operativa el 79% de la potencia de energía renovable prevista en su Plan Estratégico, que a diciembre de 2006 contempla el funcionamiento de más de 3.800 MW.

La apuesta de Iberdrola por las energías renovables contribuye a mejorar el carácter limpio de su equipo de generación, en línea con la política de la Unión Europea de fomento decidido de estas energías. Europa se ha comprometido a que en 2010 un 22,1 % de su consumo eléctrico proceda de fuentes renovables y en el caso de España este compromiso se sitúa en el 29,4%, que es asumido por la planificación energética aprobada recientemente. Iberdrola tendrá instalada una potencia atribuible procedente de fuentes de energía limpia (gran hidráulica y renovables) de 10.370 MW en diciembre de 2002 y de 11.480 MW en diciembre de 2003.

Con la incorporación de la potencia eólica que resulta de esta operación, Iberdrola logrará que, a finales de 2002, el 56% de su parque de generación sea de carácter renovable, y que el 80% de su producción eléctrica esté exenta de emisiones de CO₂ relacionadas con el Cambio Climático, obteniendo con ello una ventaja competitiva de cara al futuro.

Finalmente, las inversiones de Iberdrola en Energías Renovables se adecúan de forma idónea a los principios del Documento de Planificación Energética 2002-2011, aprobado por el Gobierno. Así, dicho Documento establece en el campo de las energías renovables el objetivo de alcanzar en España en el año 2011 una potencia instalada total de 14.000 MW con una inversión de 12.000 MM Eur. De este modo, las directrices marcadas por la Administración constituyen un incentivo inequívoco para la inversión en el campo de las energías renovables.

